

Teleantioquia

NIT. 890-937-233-0

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Orden 24,658
Fecha 19/Mar/2024
Código FO-M11-P30
Versión 02

Proveedor:	TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	NIT:	800.157.118
Dirección:	CRA 43 A # 1 A SUR 267 EDIF.TORRELAVEGA	Ciudad:	MEDELLIN
	PISO 7		
Teléfono:	3 12 06 76	E-mail:	telecinco@une.net.co

Disponibilidad	Forma de Pago	Plazo de Pago	Radicado	Plazo Ejecución	# Convocatoria
288	UN MES	30 DIAS	1001085	273 DÍAS	IP 14-2024
Fecha Terminación	15-12-2024	Tipo Compra: Prestacion de Servicios			

OBJETO DE LA ORDEN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FLY AWAY, Y ENCODER - MODULADOR Y DECODER PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DEL 26/01/2024.
---------------------	---

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL	IVA
9999	CONTRATACION	\$ 25,000,000.00	19

OBSERVACIONES:	
REGISTRO PRESUPUESTAL 437 DEL 19/03/2024 Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 288 DEL 13/02/2024. Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez	Subtotal 1: 25.000.000 Descuento: 0 Subtotal 2: 25.000.000 I.V.A. 4.750.000 TOTAL: 29.750.000

SUPERVISOR  MARIA EUGENIA URBEGO RESTREPO	ORDENADOR  DIRECTORA DE PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍAS
Revisó _____ Abogado	Aprobó _____ Coordinador Compras y Contratación

**COMUNICADO DE
ACEPTACIÓN DE OFERTA
N° 24,658**

PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA IP 14-2024

Señor
CARLOS ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ
C.C 98.541.417
telecin@torneos.com.co

ASUNTO: Comunicación de Aceptación de Oferta del proceso de Invitación Pública IP 14-2024

De manera atenta, me permito comunicarle, que de acuerdo con el resultado del Informe de Evaluación y verificación de requisitos habilitantes efectuada por el comité evaluador de TELEANTIOQUIA, acepta su oferta para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FLY AWAY, Y ENCODER-MODULADOR Y DECODER PROGRAMA TRANSMISIONES DEPORTIVAS, FINANCIADO CON RECURSOS FUTIC, SEGÚN RESOLUCIÓN 00077 DE 2024**, de conformidad con las condiciones establecidas en la Ficha Técnica, la Invitación Pública, sus documentos anexos y la propuesta presentada por usted, los cuales forman parte integral de la presente aceptación.

El alcance y forma de pago del contrato se encuentra definido en la Ficha Técnica y la Invitación realizada por TELEANTIOQUIA, y el **valor** del contrato asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML (\$29.750.000)** incluido el IVA, el cual se respalda en la **Disponibilidad Presupuestal N° 288 del 13/02/2024 y el Registro Presupuestal N°437 del 19/03/2024.**

El plazo del contrato es de **doscientos setenta y tres (273) días calendario** contados a partir de la aceptación de la oferta **hasta el 15 de diciembre de 2024** o hasta agotar el recurso.

Garantías: Una vez formalizada la Orden de Compra, el proveedor deberá constituir a favor de la entidad pública TELEANTIOQUIA, la póliza expedida por compañía de seguros o garantía bancaria, la cual debe presentarse para aprobación de la Secretaría General dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la Orden de Compra.

AMPAROS	%	VIGENCIAS
Cumplimiento	20%	Plazo de la orden y 4 meses más
Calidad del bien y/o servicio	20%	Plazo de la orden y 4 meses más
Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	20%	Plazo de la orden y 3 años más
Responsabilidad Civil Extracontractual donde aparezca Teleantioquia como beneficiario	20%	Plazo de la orden y 4 meses más

Supervisión: La Supervisión será ejercida por **MARIA EUGENIA URREGO RESTREPO – Coordinadora de Producción Recursos** o quien haga sus veces para tal efecto.

Documentos: Hacen parte integral del contrato la Ficha Técnica, anexos, Invitación, propuesta del contratista y demás documentos resultantes del proceso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Manual de Contratación de Teleantioquia, la presente comunicación de aceptación junto con la propuesta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

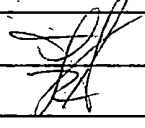

Se suscribe a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA

Directora de Producción y Tecnologías

Nombre del funcionario y cargo	Firmas
Proyectó: Fernanda Aranguren Vásquez – Profesional Jurídico	
Revisó: Carolina Arenas Hernandez. – Coordinadora de Compras y Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para firma.	